

ASUNTO: FRANCIA - INTRODUCCIÓN DE CONTROLES FRONTERIZOS

Desde la IRU nos informan que, **Francia reintroducirá controles en algunas de sus fronteras durante un periodo de tiempo limitado:**

- Francia reactivará sus controles fronterizos del **1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025** en sus fronteras (terrestres, aéreas y marítimas) con Bélgica, Luxemburgo, Suiza y **España**.
- Francia ya recibió un mandato de la Comisión Europea en 2015.
- El Ministerio del Interior francés hará una actualización en los próximos días. **Los controles no serán sistemáticos**